

Reunión de Consejo Directivo de COAD

15 de Octubre | 2015

ACTA N° 88

Congreso de Delegados

En la ciudad de Rosario a los 15 días del mes de octubre del 2015, en la Sede de COAD, sita en calle Tucumán 2254, siendo las 13:00hs, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR y el Congreso de Delegados de COAD.

Presentes: Secretarios: Gloria Rodríguez (Secretaria General), Patricia Propersi (Secretaria Adjunta), Laura Sotelo reemp. Laura Pasquali (Secretaria de Finanzas), Matías Bortolatto (Secretario de Prensa), Mirta Rosito (Secretaría Académica), y Virginia Scotta (Secretaría de Acción Social y DDHH); **los vocales:** Marcela López Machado

Los delegados Laura Ferrer Varela, Cristina Sanziel, Ana Druker y Francisco Vittone (Ingeniería), Patricia Real (Psicología), Matías Solís y Juan Pablo Purinam (Politécnico), Dora Boggian, Marcelo Roma, Andres Sciaara y Ma. Florencia Mangiameli (Cs Bioquímicas), Gabriela Marani y Alejandro Miretti (Esc. Agrotécnica), Guillermo Lopez Asencio (Cs Económicas).

ORDEN DEL DIA

1. Licencias y justificaciones de inasistencias.
2. Ratificación del Orden del día e inclusión de temas.
3. Proceso electoral
4. Informe Humanidades y Artes
5. Informe Paritaria Particular

1. Licencias y justificaciones de inasistencias

Ausentes con justificación y reemplazo: Laura Pasquali reemp. Laura Sotelo

Ausentes con justificación sin reemplazo: -

Ausentes sin justificación: Diego Martínez (Secretario Gremial), Marta Ceballos (Secretaria de Actas); vocales Marcelo Gaseli, Enrique Romani Cardoso y Adolfo Silveyra Villalba.

Siendo las 13:15hs inicia la sesión.

2. Orden del día

3. Proceso electoral

El proceso electoral prosigue con su curso normal conforme los plazos estatutarios. En el curso de la presente semana se publican los padrones oficiales definitivos. Los delegados y delegadas presentes se llevan copia para su exhibición en cada instituto, arbitrando las autoridades de COAD los medios para que se publiquen en el resto de las Unidades Académicas.

Por otra parte, las Secretarías General y Adjunta informan que el Ministerio de Trabajo de la Nación ha desestimado la impugnación presentada ante dicho Ministerio por los afiliados de COAD Hugo HERNÁNDEZ, Diego AÑAÑOS, Jorge SOLHAUNE, Edgardo TOLEDO y Javier POVRZENIC.

4. Informe Humanidades y Artes

La Secretaría General informa sucintamente las actuaciones del sindicato a partir de los reclamos enunciados por delegadas/os docentes de Humanidades y Artes por las condiciones del edificio de calle Corrientes. La crónica de los hechos y las actuaciones gremiales se encuentra publicada en la web de COAD y se ha difundido vía correo electrónicos.

Gloria Rodríguez, entre los puntos destacados, señala que luego del impacto del vidrio sobre la compañera Julieta Heredia, las actividades académicas fueron suspendidas por el propio Decano.

En el transcurso de la semana hasta que se efectuaron los relevamientos y confección de informes técnicos, las autoridades de la Facultad llevaron a cabo acciones en el intento de poner a punto el edificio de Corrientes.

Otra de las cuestiones más destacadas es la organización de estudiantes y docentes en Asambleas y movilizaciones.

A partir de la llegada del informe de la SRT el día 14 de octubre se encuentra publicado en la web institucional el gremio. La postura que el sindicato sostiene es que los pisos 4, 5 y 6 del edificio de calle Corrientes no son aptos para el desarrollo de actividades, por cuestiones que señala el informe de la SRT (como la falta de sanitarios y otras cuestiones relevantes).

En relación a las condiciones y ambiente de trabajo, interviene la delegada de la Esc. Agrotécnica comunicando que a partir del reclamo de la Comisión Interna se hizo un relevamiento del edificio de la Escuela y de la Residencia Estudiantil. Del relevamiento participó personal de la UNR y el Ingeniero Ibañez, por COAD, derivando en un compromiso de inicio de obras para reparar lo relevado como deficiente.

Estos procesos y luchas gremiales ponen en jerarquía el rol de delegados/as gremiales y las comisiones internas junto a la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT). El gremio pone a disposición personal técnico.

En ese contexto, se incluyen la necesidad de la confección y/o actualización de las carpetas médicas de todos los agentes docentes y no docentes de la UNR. Además, del establecimiento de puestos sanitarios en cada lugar de trabajo. Laura Ferrer –miembro del CyAT- indica que es un punto relevante la exigencia de la confección de los planes de evacuación en cada instituto.

Retomando la cuestión de Humanidades, Gloria Rodríguez señala que existe una profunda preocupación de docentes y estudiantes por las condiciones del edificio nuevo de calle Corrientes.

En esa dirección, Laura Ferrer Varela agrega que entre la documentación que es preciso exigir es la “entrega provisoria de la llave” por parte de la empresa contratista.

Las condiciones y ambientes de trabajo junto a la pelea por la estabilidad laboral, son dos de los principales ejes de trabajo gremial, señala Gloria Rodríguez.

5. Informe Paritaria Particular

El punto central de la próxima reunión paritaria es la implementación del art. 73. Para ello es preciso organizar desde los propios delegados un relevamiento y control de los mismos. La cuestión está en la interpretación que hacen algunas autoridades de la ordenanza y acta paritaria en un sentido restringido.

Por ello, se va a convocar a un Congreso de Delegados para el día 26 de octubre a las 14hs en la sede de COAD, una semana previa a la reunión paritaria particular. Se convoca a la abogada de COAD, Leticia Faccendini para que informe y ponga en común el trabajo de relevamiento que viene haciendo el sindicato.

Faccendini informa que se está confeccionando una tipología de casos para ordenar el plan de trabajo y la implementación concreta del artículo 73, cuya característica central es la reparación de una situación de inestabilidad laboral cuya responsabilidad es de la propia Universidad. Por tanto, la interpretación del artículo tiene que ser lo más amplia posible, sólo restrictiva en el hecho de que se deben cumplir funciones docentes tal como lo establece la paritaria nacional decreto nacional N° 1470/98.

Gloria Rodríguez manifiesta que es necesario tener un plan de trabajo por facultad y escuela que sistematice el número de casos y clasificarlos. Para ello también es necesario que el sindicato formule un instructivo para el conjunto de la docencia, a trabajar en el próximo Congreso de Delegados/as y publicar en el corto plazo y distribuir en todas las unidades académicas.

Seguramente el dos de noviembre sea una fecha de inicio, donde se pueda concretar un gran número de casos, pero es un proceso que continuará en el corto plazo; incluso porque más compañeros/as puedan acercarse y sentirse comprendidos por el artículo transitorio.

Sin otro tema por tratar, siendo las 14:40hs se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo y Congreso de Delegados.